



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

CEA-043-22/002

Guadalajara, Jalisco, a 06 DE JULIO DE 2022.

1

NAVEGACEL, S.A. DE C.V.
PASEO SOLARES No. 2175, COL. SOLARES,
ZAPOPAN, JALISCO, C.P. 45019

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 26 fracción I, 27 fracción II, 41, 43, 44 y 45 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se hace una atenta invitación a participar en el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas para la ejecución del siguiente contrato:

- I. CONTRATO NO.: CEA-PRO-FED-CI-043-22
- II. PROCEDIMIENTO: IO-914029999-E19-2022
- III. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS: PROYECTO EJECUTIVO DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO DEL ACUEDUCTO ZAPOTILLO - EL SALTO, PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE AL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (AMG), ESTADO DE JALISCO.
- IV. DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EL ESTADO DE JALISCO, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA).
- V. ORIGEN DE LOS RECURSOS: PROAGUA 2022.
- VI. MODALIDAD DE LICITACIÓN: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.
- VII. NO PODRÁ SUBCONTRATAR NINGUNA DE LAS PARTES DE LOS TRABAJOS.
- VIII. EL IDIOMA EN EL QUE DEBERÁ PRESENTAR LA PRESENTACIÓN SERÁ: ESPAÑOL.
- IX. PARA ESTE PROCEDIMIENTO SE OTORGARÁ EL: 30% DE ANTICIPO.

Recibir copia

4

1
Página 1 de 4



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

X. FECHAS:

Visita de obra	Junta de Aclaraciones	Recepción y Apertura de Propuestas	Fallo
08 DE JULIO DE 2022 16:30 HORAS	11 DE JULIO DE 2022 16:30 HORAS	19 DE JULIO DE 2022 10:30 HORAS	26 DE JULIO DE 2022 11:30 HORAS
Calle Francia No. 1726, Col. Moderna, Guadalajara, Jalisco.	Calle Brasilia No. 2970, Col. Colomos Providencia, Guadalajara, Jalisco.		
Inicio de los trabajos	Termino de los trabajos	Plazo de Ejecución	
29 DE JULIO DE 2022	25 DE DICIEMBRE DE 2022	150 DÍAS NATURALES	

Si el participante no presenta solicitud de aclaración o no acuda a la junta de aclaraciones, podrá acudir al domicilio señalado en el párrafo anterior a fin de obtener copia del documento derivado de las aclaraciones presentadas, ya que deberá considerar en su oferta las modificaciones o aclaraciones que se hayan hecho, y este documento será parte integrante de las bases.

Las bases de procedimiento para este procedimiento estarán disponibles en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), en Calle Brasilia No. 2970, Col. Colomos Providencia, Guadalajara, Jalisco, teléfono 30 30 93 50 ext. 8394, a partir de la fecha de esta invitación, de lunes a viernes de 09:00 horas a las 16:00 horas.

1. Las bases no tendrán costo.
2. Este concurso de invitación a cuando menos 3 personas es de carácter nacional y no está bajo la cobertura de ningún tratado.
3. La entrega de proposiciones se hará en el acto de presentación de propuestas y apertura de propuestas técnicas y económicas, mediante sobre cerrado que contendrá los documentos técnicos y económicos.
4. Documentación adicional que debe presentarse conjuntamente con las proposiciones, mismos que deberán cumplir los interesados para poder participar en el presente concurso, esta documentación a su elección,



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

deberán acompañar dentro o fuera del sobre que contengan sus proposiciones, en original y copia:

Con fundamento en lo que establece el artículo 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el licitante, deberá presentar su proposición y documentación adicional, por escrito y en sobre cerrado y a su elección.

1. La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en presentar carátulas de contratos de trabajos similares, curriculum de la empresa y del personal técnico, documentos que deberán anexarse como parte de su propuesta técnica.
2. Los requisitos anteriores se presentarán en original y copia, por separado a su propuesta.
3. Una vez hecha la evaluación de la proposición, el contrato se adjudicará, si la proposición asegura las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.
4. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la Invitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
5. No podrá participar si se encuentra en los supuestos del artículo 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

De acuerdo con el artículo 44, fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, las demás condiciones que regirán en esta licitación, están contenidas en las bases de este procedimiento.

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), con base en el análisis de la proposición admitida, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta solvente, por que sea remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la dependencia y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.





Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA) se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones que regirán este procedimiento están contenidas en las bases de concurso.

Sin otro particular, reciba un saludo.

Atentamente

2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO"



Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka
Director General de la Comisión Estatal del Agua

CPP. Expediente Técnico
Archivo
ARS





Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

CEA-043-22/003

Guadalajara, Jalisco, a 06 DE JULIO DE 2022.

1

SB INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.
AV. ÁLVAREZ DEL CASTILLO No. 1308, COL. CHAPULTEPEC COUNTRY,
GUADALAJARA, JALISCO, C.P. 44620

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 26 fracción I, 27 fracción II, 41, 43, 44y 45 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se hace una atenta invitación a participar en el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas para la ejecución del siguiente contrato:

- I. CONTRATO NO.: CEA-PRO-FED-CI-043-22
- II. PROCEDIMIENTO: IO-914029999-E19-2022
- III. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS: PROYECTO EJECUTIVO DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO DEL ACUEDUCTO ZAPOTILLO - EL SALTO, PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE AL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (AMG), ESTADO DE JALISCO.
- IV. DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EL ESTADO DE JALISCO, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA).
- V. ORIGEN DE LOS RECURSOS: PROAGUA 2022.
- VI. MODALIDAD DE LICITACIÓN: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.
- VII. NO PODRÁ SUBCONTRATAR NINGUNA DE LAS PARTES DE LOS TRABAJOS.
- VIII. EL IDIOMA EN EL QUE DEBERÁ PRESENTAR LA PRESENTACIÓN SERÁ: ESPAÑOL.
- IX. PARA ESTE PROCEDIMIENTO SE OTORGARÁ EL: 30% DE ANTICIPO.

Recibí copia



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

X. FECHAS:

Visita de obra	Junta de Aclaraciones	Recepción y Apertura de Propuestas	Fallo
08 DE JULIO DE 2022 16:30 HORAS	11 DE JULIO DE 2022 16:30 HORAS	19 DE JULIO DE 2022 10:30 HORAS	26 DE JULIO DE 2022 11:30 HORAS
Calle Francia No. 1726, Col. Moderna, Guadalajara, Jalisco.	Calle Brasilia No. 2970, Col. Colomos Providencia, Guadalajara, Jalisco.		
Inicio de los trabajos	Termino de los trabajos	Plazo de Ejecución	
29 DE JULIO DE 2022	25 DE DICIEMBRE DE 2022	150 DÍAS NATURALES	

Si el participante no presenta solicitud de aclaración o no acuda a la junta de aclaraciones, podrá acudir al domicilio señalado en el párrafo anterior a fin de obtener copia del documento derivado de las aclaraciones presentadas, ya que deberá considerar en su oferta las modificaciones o aclaraciones que se hayan hecho, y este documento será parte integrante de las bases.

Las bases de procedimiento para este procedimiento estarán disponibles en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), en Calle Brasilia No. 2970, Col. Colomos Providencia, Guadalajara, Jalisco, teléfono 30 30 93 50 ext. 8394, a partir de la fecha de esta invitación, de lunes a viernes de 09:00 horas a las 16:00 horas.

1. Las bases no tendrán costo.
2. Este concurso de invitación a cuando menos 3 personas es de carácter nacional y no está bajo la cobertura de ningún tratado.
3. La entrega de proposiciones se hará en el acto de presentación de propuestas y apertura de propuestas técnicas y económicas, mediante sobre cerrado que contendrá los documentos técnicos y económicos.
4. Documentación adicional que debe presentarse conjuntamente con las proposiciones, mismos que deberán cumplir los interesados para poder participar en el presente concurso, esta documentación a su elección,



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

deberán acompañar dentro o fuera del sobre que contengan sus proposiciones, en original y copia:

Con fundamento en lo que establece el artículo 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el licitante, deberá presentar su proposición y documentación adicional, por escrito y en sobre cerrado y a su elección.

1. La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en presentar carátulas de contratos de trabajos similares, curriculum de la empresa y del personal técnico, documentos que deberán anexarse como parte de su propuesta técnica.
2. Los requisitos anteriores se presentarán en original y copia, por separado a su propuesta.
3. Una vez hecha la evaluación de la proposición, el contrato se adjudicará, si la proposición asegura las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.
4. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la Invitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
5. No podrá participar si se encuentra en los supuestos del artículo 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

De acuerdo con el artículo 44, fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, las demás condiciones que regirán en esta licitación, están contenidas en las bases de este procedimiento.

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), con base en el análisis de la proposición admitida, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta solvente, por que sea remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la dependencia y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA) se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones que regirán este procedimiento están contenidas en las bases de concurso.

Sin otro particular, reciba un saludo.

Atentamente

2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO"

Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka
Director General de la Comisión Estatal del Agua

CPP. Expediente Técnico
Archivo
ARS



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

CEA-043-22/001

Guadalajara, Jalisco, a 06 DE JULIO DE 2022.

1

SERVICIOS DE INGENIERÍA MORES, S.A. DE C.V.
CAYETANO ANDRADE No. 22, COL. FELICITAS DEL RÍO,
MORELIA, MICHOACÁN, C.P. 58040

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 26 fracción I, 27 fracción II, 41, 43, 44y 45 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se hace una atenta invitación a participar en el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas para la ejecución del siguiente contrato:

- I. CONTRATO NO.: CEA-PRO-FED-CI-043-22
- II. PROCEDIMIENTO: IO-914029999-E19-2022
- III. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS: PROYECTO EJECUTIVO DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO DEL ACUEDUCTO ZAPOTILLO - EL SALTO, PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE AL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (AMG), ESTADO DE JALISCO.
- IV. DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EL ESTADO DE JALISCO, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA).
- V. ORIGEN DE LOS RECURSOS: PROAGUA 2022.
- VI. MODALIDAD DE LICITACIÓN: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.
- VII. NO PODRÁ SUBCONTRATAR NINGUNA DE LAS PARTES DE LOS TRABAJOS.
- VIII. EL IDIOMA EN EL QUE DEBERÁ PRESENTAR LA PRESENTACIÓN SERÁ: ESPAÑOL.
- IX. PARA ESTE PROCEDIMIENTO SE OTORGARÁ EL: 30% DE ANTE

Recibí copia

1

4



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

X. FECHAS:

Visita de obra	Junta de Aclaraciones	Recepción y Apertura de Propuestas	Fallo
08 DE JULIO DE 2022 16:30 HORAS	11 DE JULIO DE 2022 16:30 HORAS	19 DE JULIO DE 2022 10:30 HORAS	26 DE JULIO DE 2022 11:30 HORAS
Calle Francia No. 1726, Col. Moderna, Guadalajara, Jalisco.	Calle Brasilia No. 2970, Col. Colomos Providencia, Guadalajara, Jalisco.		
Inicio de los trabajos	Termino de los trabajos	Plazo de Ejecución	
29 DE JULIO DE 2022	25 DE DICIEMBRE DE 2022	150 DÍAS NATURALES	

Si el participante no presenta solicitud de aclaración o no acuda a la junta de aclaraciones, podrá acudir al domicilio señalado en el párrafo anterior a fin de obtener copia del documento derivado de las aclaraciones presentadas, ya que deberá considerar en su oferta las modificaciones o aclaraciones que se hayan hecho, y este documento será parte integrante de las bases.

Las bases de procedimiento para este procedimiento estarán disponibles en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), en Calle Brasilia No. 2970, Col. Colomos Providencia, Guadalajara, Jalisco, teléfono 30 30 93 50 ext. 8394, a partir de la fecha de esta invitación, de lunes a viernes de 09:00 horas a las 16:00 horas.

1. Las bases no tendrán costo.
2. Este concurso de invitación a cuando menos 3 personas es de carácter nacional y no está bajo la cobertura de ningún tratado.
3. La entrega de proposiciones se hará en el acto de presentación de propuestas y apertura de propuestas técnicas y económicas, mediante sobre cerrado que contendrá los documentos técnicos y económicos.
4. Documentación adicional que debe presentarse conjuntamente con las proposiciones, mismos que deberán cumplir los interesados para poder participar en el presente concurso, esta documentación a su elección,





Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

deberán acompañar dentro o fuera del sobre que contengan sus proposiciones, en original y copia:

Con fundamento en lo que establece el artículo 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el licitante, deberá presentar su proposición y documentación adicional, por escrito y en sobre cerrado y a su elección.

1. La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en presentar carátulas de contratos de trabajos similares, curriculum de la empresa y del personal técnico, documentos que deberán anexarse como parte de su propuesta técnica.
2. Los requisitos anteriores se presentarán en original y copia, por separado a su propuesta.
3. Una vez hecha la evaluación de la proposición, el contrato se adjudicará, si la proposición asegura las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.
4. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la Invitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
5. No podrá participar si se encuentra en los supuestos del artículo 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

De acuerdo con el artículo 44, fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, las demás condiciones que regirán en esta licitación, están contenidas en las bases de este procedimiento.

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), con base en el análisis de la proposición admitida, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta solvente, por que sea remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la dependencia y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

4



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

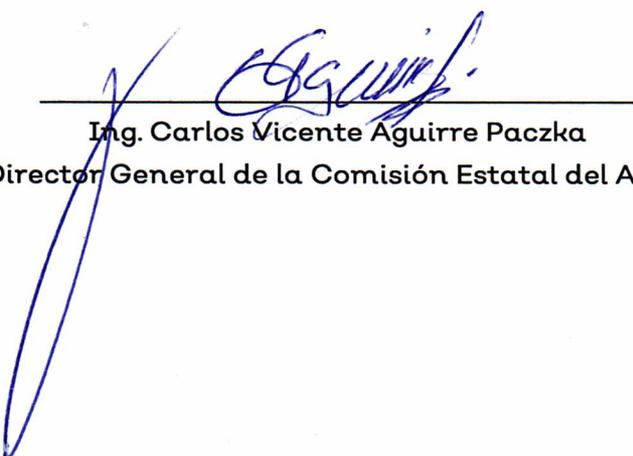
La Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA) se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones que regirán este procedimiento están contenidas en las bases de concurso.

Sin otro particular, reciba un saludo.

Atentamente

2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO"



Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka
Director General de la Comisión Estatal del Agua

CPP. Expediente Técnico
Archivo
ARS



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

CEA-043-22/004

Guadalajara, Jalisco, a 06 DE JULIO DE 2022.

1

URBANISMO DE CALIDAD, S.A. DE C.V.
MILAN No. 2430, COL.PROVIDENCIA 1ra SECCIÓN,
GUADALAJARA, JALISCO, C.P. 44630

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 26 fracción I, 27 fracción II, 41, 43, 44y 45 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se hace una atenta invitación a participar en el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas para la ejecución del siguiente contrato:

- I. CONTRATO NO.: CEA-PRO-FED-CI-043-22
- II. PROCEDIMIENTO: IO-914029999-E19-2022
- III. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS: PROYECTO EJECUTIVO DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO DEL ACUEDUCTO ZAPOTILLO - EL SALTO, PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE AL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (AMG), ESTADO DE JALISCO.
- IV. DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EL ESTADO DE JALISCO, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA).
- V. ORIGEN DE LOS RECURSOS: PROAGUA 2022.
- VI. MODALIDAD DE LICITACIÓN: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.
- VII. NO PODRÁ SUBCONTRATAR NINGUNA DE LAS PARTES DE LOS TRABAJOS.
- VIII. EL IDIOMA EN EL QUE DEBERÁ PRESENTAR LA PRESENTACIÓN SERÁ: ESPAÑOL.
- IX. PARA ESTE PROCEDIMIENTO SE OTORGARÁ EL: 30% DE ANTICIPO.

Recibi copia



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

X. FECHAS:

Visita de obra	Junta de Aclaraciones	Recepción y Apertura de Propuestas	Fallo
08 DE JULIO DE 2022 16:30 HORAS	11 DE JULIO DE 2022 16:30 HORAS	19 DE JULIO DE 2022 10:30 HORAS	26 DE JULIO DE 2022 11:30 HORAS
Calle Francia No. 1726, Col. Moderna, Guadalajara, Jalisco.	Calle Brasilia No. 2970, Col. Colomos Providencia, Guadalajara, Jalisco.		
Inicio de los trabajos	Termino de los trabajos	Plazo de Ejecución	
29 DE JULIO DE 2022	25 DE DICIEMBRE DE 2022	150 DÍAS NATURALES	

Si el participante no presenta solicitud de aclaración o no acuda a la junta de aclaraciones, podrá acudir al domicilio señalado en el párrafo anterior a fin de obtener copia del documento derivado de las aclaraciones presentadas, ya que deberá considerar en su oferta las modificaciones o aclaraciones que se hayan hecho, y este documento será parte integrante de las bases.

Las bases de procedimiento para este procedimiento estarán disponibles en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), en Calle Brasilia No. 2970, Col. Colomos Providencia, Guadalajara, Jalisco, teléfono 30 30 93 50 ext. 8394, a partir de la fecha de esta invitación, de lunes a viernes de 09:00 horas a las 16:00 horas.

1. Las bases no tendrán costo.
2. Este concurso de invitación a cuando menos 3 personas es de carácter nacional y no está bajo la cobertura de ningún tratado.
3. La entrega de proposiciones se hará en el acto de presentación de propuestas y apertura de propuestas técnicas y económicas, mediante sobre cerrado que contendrá los documentos técnicos y económicos.
4. Documentación adicional que debe presentarse conjuntamente con las proposiciones, mismos que deberán cumplir los interesados para poder participar en el presente concurso, esta documentación a su elección,



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

deberán acompañar dentro o fuera del sobre que contengan sus proposiciones, en original y copia:

Con fundamento en lo que establece el artículo 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el licitante, deberá presentar su proposición y documentación adicional, por escrito y en sobre cerrado y a su elección.

1. La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en presentar carátulas de contratos de trabajos similares, curriculum de la empresa y del personal técnico, documentos que deberán anexarse como parte de su propuesta técnica.
2. Los requisitos anteriores se presentarán en original y copia, por separado a su propuesta.
3. Una vez hecha la evaluación de la proposición, el contrato se adjudicará, si la proposición asegura las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.
4. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la Invitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
5. No podrá participar si se encuentra en los supuestos del artículo 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

De acuerdo con el artículo 44, fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, las demás condiciones que regirán en esta licitación, están contenidas en las bases de este procedimiento.

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), con base en el análisis de la proposición admitida, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta solvente, por que sea remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la dependencia y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.





Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA) se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones que regirán este procedimiento están contenidas en las bases de concurso.

Sin otro particular, reciba un saludo.

Atentamente

2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO"



Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka
Director General de la Comisión Estatal del Agua

CPP. Expediente Técnico
Archivo
ARS

